

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE GINSBERG ECUADOR  
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO  
DE 2017

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

Se informa que en este año de actividades, debido la crisis económica mundial y sus repercusiones en nuestro país no hemos podido mejorar nuestro nivel de crecimiento, también debido al problema que la empresa mantiene con el Sercop, ha sido difícil el poder recuperar el mercado de Farma.

Considerando todas las experiencias del pasado, hemos conseguido el mejoramiento en las distintas áreas, dando siempre prioridad a las políticas y procedimientos de control en los diferentes departamentos.

La secuencia y ordenamiento de todas y cada una de las actividades, ha dado como consecuencia que a pesar de la crisis se pueda mantener una situación económica básica lo cual no nos permitirá generar una gran utilidad sino únicamente tratar de mantenernos en el mercado, como lo demuestran las ventas y los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron en forma total, vía optimización de recursos, tanto humanos como materiales; para este objetivo,

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Administrativo.- Siendo el fundamento en el cual se mantiene la empresa, se contrato los servicios de profesionales en el área de mercadeo, producción, contabilidad e informática con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones, los mismos que paulatinamente están dando los resultados requeridos, pues al implementar nuevos programas conlleva que la capacitación del personal sea más rigurosa con el fin de obtener los resultados deseados.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, en este ámbito se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se ha evaluado y aumentado los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene vigente todavía el contingente con el Sercop por la terminación unilateral de los contratos, lo que también ha generado un contingente con la empresa aseguradora.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Analizando el balance general o situación financiera, tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en los términos más idóneos,

como son: la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos,

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a clientes, alcanza un valor significativo, por cuanto la venta a los clientes se la realiza a crédito y por este motivo se restringe el campo de acción de la gerencia, para realizar nuevas inversiones.

-Inventarios: Está conformado por: materias primas, materiales y productos terminados, se han hecho adquisiciones con la finalidad de mantener stocks necesarios que permitan tener un nivel de producción óptimo.

-Los activos fijos: Que agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones están sujetos a la normativa legal vigente en cuanto a depreciación.

-Acreedores: Está formando por cuentas por pagar a proveedores locales cuyo valor es manejable, es decir se incrementaron deudas para la inversión en inventarios.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social, , reservas y utilidades no distribuidas y resultados del ejercicio presente.

Las utilidades no distribuidas, según la Junta General no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

Los resultados del ejercicio 2017, están dadas por el estado de resultados integrales. Por decisión de la Junta General Universal de Socios, se acordó revisar en el año siguiente si se decide el licuar este resultado con la cuenta resultados ejercicios anteriores.

En conclusión, si comparamos las cifras del presente ejercicio, con las del año anterior, podemos ver que se ha producido una disminución en los Activos, en especial en Inventarios debido a la disminución en las ventas realizadas, la gestión de nuestras cuentas por cobrar no fue la esperada, se realizaron los cruces de cuentas por cobrar y por pagar entre empresas relacionadas.

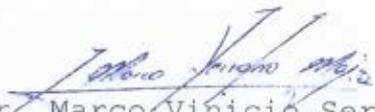
El patrimonio decreció vía resultados del ejercicio 2017.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

1. Con la finalidad de aumentar nuestra productividad y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución llegando sector al privado FARMA vía promociones, publicidad, etc.
2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones, optimizar con los recursos económicos con los que cuenta la empresa.
3. La implementación de un departamento de Costos, con el fin de poder controlar de mejor manera la

rentabilidad en la producción de los medicamentos, como su comercialización, control de desperdicios, etc. Los mismos que redundan en una obtención de mejores resultados.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con los objetivos, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.

  
Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía  
Representante Legal  
GISNBERG ECUADOR S.A.